

examen histológico.—Importancia del diagnóstico histológico en lepra.

Tema 7. Lepromina.—Preparación de lepromina.—Leprominas bacilares.

Tema 8. Estructura del «M. leprae».—Microscopia.—Composición química.—Composición antigénica.

Tema 9. Histopatología de la lepra lepromatosa, tuberculoide e indeterminada.—Histología de las lesiones nerviosas.—Histología de la leprominorreacción.—Histopatología de las leproreacciones.

Tema 10. Bioquímica de la infección leprosa.—Fracciones proteicas.

Tema 11. Evolución general de la infección leprosa.—Patogenia de los síndromes de lepra: cutáneos, neurales, viscerales, oculares, rinofaríngeos.—Síndromes agudos.

Tema 12. Epidemiología.—Factores de transmisión.—Incubación o período latente.—Contagiosidad.—Edad de prevalencia.—Sexo.—Incidencia familiar.—Susceptibilidad.—Factores subsidarios.—Raza.—Clima.—Dieta.

Tema 13. Inmunidad en lepra.—Inmunidad natural e inmunidad adquirida.—Reacción a la lepromina.—Resultados.—Interralación entre lepra y tuberculosis.

Tema 14. Signos y síntomas de lepra.—Orientación diagnóstica.—Manifestaciones iniciales.

Tema 15. Lesiones maculares.—Características de las máculas.

Tema 16. Lesiones infiltrativas.—Características.—Lesiones infiltrativas en lepra lepromatosa.

Tema 17. Síndrome nodular. Síndrome nodular agudo.—Síndrome nodular necrótico.

Tema 18. Clasificación de la lepra.—Clasificaciones, sus bases y crítica.

Tema 19. Lepra lepromatosa, tuberculoide, indeterminada y lepra dimorfa.—Clínica, y características de cada una.

Tema 20. Lepra mononeurítica y polineurítica. Anestesia.—Engrosamiento neural. Parálisis, parestias y extenuación muscular.—Manifestaciones tróficas.—Polineuritis secundarias.

Tema 21. Reacción en lepra.—Patogenia de la reacción.—Clasificación.—Reacción en lepra tuberculoide.—Reacción en lepra lepromatosa, esporádica, transitoria y permanente.

Tema 22. Diagnóstico diferencial.—Lesiones hipopigmentadas.—Lesiones infiltradas.—Neuríticas.

Tema 23. Lesiones oculares en la lepra.—Prevención y tratamiento de las complicaciones oculares.

Tema 24. Lesiones nasales.—Lesiones buco-faríngeas.—Lesiones laríngeas.—Lesiones de oído y pabellones auriculares.

Tema 25. Lepra infantil.—Transmisión de la lepra al niño.

Tema 26. Los tipos de lepra infantil.—Síntomas precoces de la lepra infantil.—Formas abortivas, latentes.

Tema 27. El examen de los niños convivientes.—Elementos de juicio.—Valor del examen clínico.—Perspectivas ante la exposición a un foco de contagio.

Tema 28. Inmunología en la lepra infantil.—La reacción a la lepromina, su importancia. Conducta a adoptar de acuerdo al resultado del examen. Influencia de los factores edad, foco, herencia y tiempo de exposición.

Tema 29. Evolución y pronóstico de la lepra infantil.—Factores que lo condicionan. Tratamiento.

Tema 30. Profilaxis de la lepra infantil—factores que condicionan las medidas profiláticas.—El preventivo.

Tema 31. Tratamiento de la lepra.—Quimioterapia. Las sulfonas.—Otras drogas usadas.

Tema 32. Control de tratamiento y tratamiento de las reacciones.—Proceder en las recaídas.

Tema 33. Aspecto radiográfico y cambios óseos en lepra.—Causa, tratamiento y aplicación práctica.

Tema 34. Cambios destructivos específicos en huesos.—Granuloma óseo. Lesiones óseas no específicas en lepra.—Osteoporosis.

Tema 35. Lepra visceral y endocrina.

Tema 36. Patología de la mano.—Lesiones específicas.—Lesiones secundarias o inespecíficas.—Tratamiento.

Tema 37. Deformaciones de la cara.—Lesiones estéticas de la cara.

Tema 38. Patología del pie.—Alteraciones.—Úlceras de los pies.—Tratamiento.

Tema 39. Rehabilitación.—Concepto general.—Rehabilitación en lepra.—Su importancia.—Causas de incapacidad en lepra.—Función del Médico y del cirujano.—Fisioterapia y Ayudante de fisioterapia.

Tema 40. Rehabilitación.—Función del Terapeuta ocupacional, consejero, vocacional y trabajador social.—Función del propio enfermo en su rehabilitación.

Tema 41. Rehabilitación.—Técnicas de exploración.—Amplitud de movimientos.—Prueba de capacidad muscular.

Tema 42. Rehabilitación.—Exploraciones del miembro superior.—Exploración del miembro inferior.

Tema 43.—Rehabilitación.—Pruebas para determinar la sensibilidad de la piel.—Ejercicios para aumentar la fuerza muscular grado funcional y no funcional.

Tema 44. Terapia del calor.—Baño de parafina.—Cirugía reparadora.—Prótesis.—Férulas?

Tema 45.—Los equipos centrales en la lucha antileprosa.—Su importancia o normas y métodos de trabajo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

10612

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia.

Aprobada por la ilustrísima Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 30 de marzo último, el acta formulada por el Tribunal Calificador del concurso-oposición, convocado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 3 de mayo de 1975, y celebrado los días 4 y 5 de septiembre de 1975, para proveer tres plazas de Capataz de Cuadrilla una de ellas, por turno libre y dos, por turno restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior, vacantes en la plantilla de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de fecha 30 de noviembre de 1973, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido admitidos, con derecho a ocupar plaza de Capataces de Cuadrilla, los concursantes que se indican a continuación:

Turno libre

1. D. Bartolomé Macarro Vega.

Turno restringido

1. D. Rafael Camacho Avila.

2. D. Aurelio Barragán Alcalá.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Reglamento, el concursante aprobado (turno libre) procedente del personal operario, deberá aportar certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme previene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Badajoz, 10 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe provincial, Juan Francisco Coloma.

10613

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerda fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas libres para proveer treinta y seis plazas de Técnicos auxiliares del personal funcionario propio del Organismo.

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer treinta y seis vacantes de Técnicos auxiliares del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1975; de conformidad con cuanto se expone en las bases 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración.

1 de julio de 1976, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 3. Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10614

ORDEN de 31 de enero de 1976 por la que se anuncian a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre, como concursos independientes.